



CSJ 790/2023/RH1
Toledo, Franco Santos s/ robo calificado y
otros.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que las decisiones de esta Corte no son, en principio, susceptibles de recurso alguno (Fallos: 286:50; 339:608, entre muchos otros) sin que en el caso se configure algún supuesto estrictamente excepcional que justifique apartarse de tal doctrina.

Por ello, se desestima la presentación del 19 de noviembre de 2025. Notifíquese y estese a lo oportunamente resuelto por el Tribunal.

Recurso de reposición interpuesto por **Franco Santos Toledo**, asistido por los **Dres. Pablo G. Tojo y Juan Pablo Nardín, Defensores Públicos Oficiales.**